



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
30 de noviembre de 2012  
Español  
Original: inglés

### Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6876ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 30 de noviembre de 2012, en relación con el examen del tema titulado “La situación en Sierra Leona”, la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la información presentada por el Representante Ejecutivo del Secretario General en Sierra Leona, Sr. Jens Toyberg-Frandzen, el día 28 de noviembre de 2012.

El Consejo de Seguridad encomia a Sierra Leona por la realización y conclusión con éxito de las elecciones presidenciales, parlamentarias distritales y locales, reconociendo en particular la importante función que desempeñan las instituciones electorales, los partidos políticos, los grupos de la sociedad civil, los asociados internacionales de Sierra Leona, y los observadores nacionales e internacionales. El Consejo felicita al pueblo de Sierra Leona por su amplia participación en las elecciones, lo cual demostró su fuerte compromiso con la democracia. El Consejo acoge con satisfacción el anuncio oficial de los resultados electorales por la Comisión Electoral Nacional y las noticias positivas recibidas de los observadores con respecto a la forma en que se llevaron a cabo las elecciones.

El Consejo de Seguridad reconoce la función importante que desempeñaron la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), el Equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados bilaterales e internacionales en apoyar a Sierra Leona durante el proceso electoral.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los candidatos y partidos políticos a aceptar los resultados y a trabajar de forma constructiva con el Gobierno de Sierra Leona a través del diálogo y la reconciliación nacionales. El Consejo insta a todas las partes a resolver toda reclamación en forma pacífica y con los medios legales que corresponda conforme a la legislación nacional de Sierra Leona.

El Consejo de Seguridad recalca la importancia de estas elecciones y de la amplia aceptación de los resultados como un elemento de referencia clave de la consolidación de la paz en Sierra Leona. Esta ronda fue la tercera serie de elecciones celebrada en Sierra Leona desde el fin de la guerra civil y la primera administrada en su totalidad por las instituciones democráticas de Sierra Leona.

El Consejo de Seguridad destaca que queda por hacer un trabajo importante para seguir integrando la paz y lograr la prosperidad equitativa en beneficio de todos los sierraleoneses. El Consejo de Seguridad señala la importancia de formular y



ejecutar un programa sólido de desarrollo y consolidación de la paz, que sea inclusivo y mejore la vida de todos los sierraleoneses, e insta al nuevo Gobierno y a todos los partidos políticos a que finalicen el programa de manera equilibrada e inclusiva.

El Consejo de Seguridad insta a la comunidad internacional y a los asociados para el desarrollo a que sigan prestando apoyo coordinado y coherente a Sierra Leona a fin de que pueda realizar sus prioridades de desarrollo y de consolidación de la paz.

Además, el Consejo de Seguridad solicita a la Comisión de Consolidación de la Paz que siga prestando apoyo a Sierra Leona, en particular en los esfuerzos de movilización de recursos internacionales y coordinación de los asociados internacionales para el desarrollo.

El Consejo de Seguridad recuerda la petición que figura en la resolución 2065 (2012) para que el Secretario General despliegue una misión de evaluación técnica interinstitucional para Sierra Leona, y en particular para esta misión para examinar propuestas detalladas y un calendario recomendado para la estrategia de transición, reducción y salida de la UNIPSIL a más tardar el 15 de febrero de 2013.”

---